



## SECRETARÍA ACADÉMICA

**ACTA 2022-16** correspondiente a la sesión del Consejo Interno celebrada el 23 de Febrero de 2022.

Al Consejo Interno: M. González, J. González, N. Fraija, A. Lopez, L. Hernandez, S. Mendoza, M. Peña, T. García, A. Nava, F. Guillen, M. Reyes, M. Rosado, Y. Krongold

### Al personal Académico del IA-UNAM

Estuvieron presentes:

DIR. Jesus Gonzalez, SACAD. Magdalena Gonzalez. Consejeros: , JUAE. Teresa Garcia, JOAN. Mauricio Reyes, Liliana Hernandez, Nissim Fraija, Miriam Pena, Alberto Lopez, Sergio Mendoza, Margarita Rosado, Aida Nava, Francisco Guillen, Yair Krongold

### Se tomaron los siguientes acuerdos y resoluciones:

*Aprobación del acta 15*

#### I. Contratación, Promoción y Renovación de Contrato

#### II. Viajes, Viáticos y Profesores Visitantes

##### **\*Solicitudes con apoyo de recursos de Partida General**

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Ana Carolina Keiman Freire (Tec. Tit. B) quien solicitó permiso de ausencia del periodo 14 a 18 de marzo de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará al CENTRO CONACYT CIDESI, en QUERÉTARO para realizar las pruebas de vacío del contenedor del LN2 del proyecto FRIDA; desempaque de escudos, ensamble y colocación de remaches y de Mylar en ellos; limpieza del criostato; e inicio del ensamble de la tapa inferior del criostato con los escudos inferiores y banco óptico. Fuente de financiamiento: Proyecto FRIDA. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Ana Carolina Keiman Freire (Téc. Tit. B) quien solicitó permiso de ausencia del periodo 22 a 25 de marzo de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 4), (número de días de viáticos: 4). Viajará al CENTRO CONACYT CIDESI, en QUERÉTARO, para continuar con las tareas que hayan quedado pendientes la semana anterior (14 a 18 de marzo 2022). Además, durante esta semana se planea realizar, con el grupo de control de FRIDA, la colocación de las bridas de conectores, arneses, sensores de temperatura y puesta en marcha del sistema de monitoreo de presión y temperatura para la prueba de hermeticidad del criostato. Los recursos autorizados para viáticos

---

estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Ana Carolina Keiman Freire (Téc. Tit. B) quien solicitó permiso de ausencia del periodo 28 de marzo a 1º de abril de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 4), Viajará al CENTRO CONACYT CIDESI, en QUERÉTARO, para continuar con las tareas que hayan quedado pendientes en la visita de la semana anterior (22-25 de marzo), además de realizar la integración completa del criostato, incluyendo bombas mecánicas, fuelles, etc, para realizar la prueba de hermeticidad del proyecto FRIDA. Fuente de financiamiento: Proyecto FRIDA. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Ana Carolina Keiman Freire (Téc. Tit. B) quien solicitó permiso de ausencia del periodo 4 – 8 de abril de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará al CENTRO CONACYT CIDESI, en QUERÉTARO para continuar con las tareas que hayan quedado pendientes la semana anterior (28 de marzo al 1 de abril) junto con el monitoreo y supervisión de la evolución de la prueba de hermeticidad del Proyecto FRIDA. Además, se espera preparar la estructura de soporte con los spherolinder, sistemas de alineación y prototipo de rieles. Fuente de financiamiento: Proyecto FRIDA. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Carlos Alberto Espejo Piedra (Téc. Tit. B) quien solicitó permiso de ausencia del periodo: 14-18 de marzo de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará a MÉXICO/QUERÉTARO,QRO/CIDESI. Se reunirá con el grupo de trabajo en CIDESI para iniciar pruebas de vacío del contenedor de LN2; realizar desempaque de escudos; limpieza del criostato; ensamble y colocación de remaches en los escudos y de Mylar. Así como iniciar el ensamble de la tapa inferior del criostato con los escudos inferiores y banco óptico. Fuente de financiamiento: Proyecto FRIDA. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Carlos Alberto Espejo Piedra (Téc. Tit. B) quien solicitó permiso de ausencia del periodo: 22 a 25 de marzo de 2022, (días de cobertura de seguro de vida: 4), (número de días de viáticos: 4). Viajará a MEXICO/QUERETARO,QRO/CIDESI. Continuará colocando Mylar en escudos y realizará con el grupo de control la colocación de bridas, conectores, arneses, sensores de temperatura y puesta en marcha del sistema de monitoreo de presión y temperatura para la prueba de hermeticidad. Fuente de Financiamiento: Proyecto FRIDA. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Carlos Alberto Espejo Piedra (Téc. Tit. B) quien solicitó permiso de ausencia del periodo: 28 de marzo al 1º de abril de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará a MEXICO/QUERÉTARO,QRO/CIDESI. Hará junto con el grupo de CIDESI la integración completa del criostato, incluyendo bombas mecánicas, fuelles, etc, y de ser posible iniciar la prueba de hermeticidad. Fuente de financiamiento: Proyecto FRIDA Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Carlos Alberto Espejo Piedra (Téc. Tit. B) quien solicitó permiso de ausencia del periodo 04 al 08 de abril de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará a MEXICO /QUERETARO,QRO/CIDESI. Realizará monitoreo y supervisión de la prueba de hermeticidad y la preparación de la estructura de soporte con los spherolinders (sistemas de alineación y prototipo de rieles). Fuente de Financiamiento: Proyecto FRIDA Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Beatriz Sánchez y Sánchez (Téc. Tit. C)

---

quien solicitó permiso de ausencia del periodo: 14 a 18 de marzo de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará a CIDESI, QUERÉTARO, MÉXICO. Tendrá una reunión de trabajo con el grupo del CIDESI para iniciar pruebas de vacío del contenedor de LN2, realizará desempaque de escudos, limpieza del criostato, ensamble y colocación de remaches en los escudos y de Mylar. Así como inicio de ensamble de tapa inferior del criostato con los escudos inferiores y banco óptico. Fuente de financiamiento: Proyecto FRIDA. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Beatriz Sánchez y Sánchez (Téc. Tit. C) quien solicitó permiso de ausencia del periodo: 22 a 25 de marzo de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 4), (número de días de viáticos: 4). Viajará a CIDESI, QUERÉTARO, MÉXICO. Sostendrá reuniones de trabajo con el grupo del CIDESI para seguir colocando Mylar en escudos, realizará con el grupo de control la colocación de bridas de conectores, arneses, sensores de temperatura y puesta en marcha del sistema de monitoreo de presión y temperatura para la prueba de hermeticidad. Fuente de financiamiento: Proyecto FRIDA Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Beatriz Sánchez y Sánchez (Téc. Tit. C) quien solicitó permiso de ausencia del periodo: 28 de marzo al 1º de abril de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 33), (número de días de viáticos: 5). Viajará a CIDESI, QUERÉTARO, MÉXICO. Sostendrá reuniones de trabajo con el grupo de CIDESI para hacer la integración completa del criostato, incluyendo bombas mecánicas, fuelles, etc, para, de ser posible iniciar la prueba de hermeticidad. Fuente de financiamiento: Proyecto FRIDA Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Beatriz Sánchez y Sánchez (Téc. Tit. C) quien solicitó permiso de ausencia del periodo: 04 al 08 de abril de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará a CIDESI, QUERÉTARO, MÉXICO. Sostendrá reuniones de trabajo con el grupo de CIDESI para monitoreo y supervisión de la prueba de hermeticidad, preparación de la estructura de soporte con los spherolinder (sistemas de alineación y prototipo de rieles). Fuente de financiamiento: Proyecto FRIDA Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de José Daniel Flores Gutiérrez (Téc. Tit. A) quien solicitó permiso de ausencia del periodo: 23 al 31 de marzo de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 9). Viajará a QUITO, ECUADOR, para participar en el ciclo de conferencias “Una breve mirada: del pasado americano al presente regional” en el marco del evento la “Fundación Pueblos de América: El arte expresado a través de la cultura”, presentará entre otras actividades la conferencia “Cochasquí: lugar de encuentro de la antigua astronomía andina”. Se aprueban \$12,000.00 para pasajes y viáticos. Fuente de financiamiento: Partida General. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022

#### **\*Solicitudes con apoyo de recursos de Proyectos o sin necesidad de apoyo**

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Arturo Ismael Iriarte Valverde (Téc. Tit. C), quien solicitó permiso de ausencia del periodo 28 de febrero a 4 de marzo de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará a PUEBLA, MEXICO. Asistirá al sitio de HAWC para reparar algunos Pmts descompuestos. Fuente de financiamiento: DGAPA/PAPIIT responsable del proyecto María Magdalena González. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 de los proyectos PAPIIT de la DGAPA-UNAM.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Abel Bernal Bejarle (Téc. Asoc. C) quien

---

solicitó permiso de ausencia del periodo: 28 de febrero al 04 de marzo de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará a MÉXICO, SIERRA NEGRA, SITIO DE HAWC. Apoyará la tercera temporada de mantenimiento correctivo para reparación de tubos fotomultiplicadores en el sitio del observatorio HAWC. Fuente de financiamiento: DGAPA/PAPITT responsable del proyecto María Magdalena González. 4000 pesos para viáticos a razón de 800 pesos diarios. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 de los proyectos PAPIIT de la DGAPA- UNAM.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la petición de Fernando Garfias Macedo (Téc. Tit. A) quien solicitó permiso de ausencia del periodo: 28 de febrero al 04 de marzo de 2022 (días de cobertura de seguro de vida: 5), (número de días de viáticos: 5). Viajará a MEXICO/SIERRA NEGRA, PUEBLA/OBSERVATORIO HAWC, ATZIZNTLA. Trabajo de Campo. Temporada de mantenimiento correctivo detectores PMT. (ASISTENCIA) Fuente de financiamiento: DGAPA/PAPITT. Responsable de Proyecto Magdalena González. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022 de los proyectos PAPIIT de la DGAPA-UNAM.

### **III. Asuntos Varios**

-El Consejo Interno tomó conocimiento y haciendo suya la opinión de la Comisión Académica de Ensenada aprobó la petición de Jesús Omar Hernández Alarcón (Inv. Tit. A) quien solicitó autorización para la visita de la estudiante de licenciatura en física Andrea García de la Universidad de Guadalajara del 21 de marzo al 1 de abril de 2022 para trabajar en el proyecto "Caracterización de minerales en el disco protoplanetario de las estrellas SO 662 y SO518" relacionado con su titulación, bajo la co-tutoría de Jesús Omar Hernández Alarcón y Karina Carolina Maucó Coronado. Solicitó, asimismo, pago de pasajes y viáticos. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y haciendo suya la opinión de la Comisión Académica de Ensenada aprobó la petición de Aida Hortensia Nava Bencheikh (Inv. Tit. A) quien solicitó autorización de este cuerpo colegiado para usar fondos de su proyecto PAPIIT IN106922 para pagar su inscripción a la Asamblea General de la IAU en Busan, Corea (Agosto 2022). Dentro del marco de este evento forma parte del SOC de un Focus Meeting (2-3 Agosto) y del Division J Meeting (5-8 Agosto). Asimismo, presentará resultados de sus investigaciones más recientes. En este momento se contempla que la conferencia sea en formato híbrido, pero de ser necesario sería en modalidad virtual. Los recursos autorizados para viáticos estarán limitados a lo permitido en las Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2022.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó el protocolo para inicio de clases presenciales en la sede CU del Instituto de Astronomía, una vez que en la Ciudad de México se decretó semáforo verde después de la pandemia COVID-19.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó la Guía de Seguridad ante el COVID-19 que habrá de utilizarse para el desarrollo de actividades presenciales en el Observatorio Astronómico Nacional en la Sierra de San Pedro Mártir (OAN-SPM), BC, durante la fase de semáforo epidemiológico verde, dicha guía fue presentada por el jefe del Observatorio y la Comisión Local de Seguridad de dicha sede.

-El Consejo Interno tomó conocimiento y aprobó los lineamientos para el retorno a clases presenciales en la sede Ensenada del Instituto de Astronomía después de la pandemia COVID-19, presentados por la jefa de la Unidad Académica.

A t e n t a m e n t e.  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**



**Dra. Ma. Magdalena González**  
SECRETARIO DE ACTAS

ccp. **Dra. Teresa García**, Jefa de la Unidad Académica del IA, sede Ensenada, B.C.

**Dr. Mauricio Reyes Ruiz**, Jefe del OAN-SPM.

**Mtra. Angelina Salmerón Godoy**, Secretaria Administrativa.

**M en I. Fernando Garfias Macedo**, Secretario Técnico.

**Lic. María Elena Santos Morales**, Secretaria Técnica para Asuntos Externos.

**L. en C. Lic. Carlos Alberto Téllez**, Jefe del Depto. de Personal.

**L. en C. José Bernardo Vilchis Durán**, Jefe de Presupuesto.

## REGLAMENTO PARA CLASES PRESENCIALES Y REUNIONES GRUPALES EN EL INSTITUTO DE ASTRONOMÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA

### Antecedentes:

- Comunicado de la UNAM del 8 de septiembre de 2021 donde se confiere a los Consejos Internos la autoridad para evaluar la pertinencia de las actividades presenciales.
- Comunicado de la UNAM del 22 de febrero de 2022 donde se exhorta a acelerar el regreso a clases presenciales.

### Lineamientos Generales

**1. Este reglamento se añade a lo estipulado en Los “LINEAMIENTOS GENERALES PARA LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE COVID-19”, <https://www.astroscu.unam.mx/IA/covid/211116-Lineamientos-generales-para-las-actividades-universitarias-covid-19-161121.pdf>**

**2. No ingresar al Instituto en caso de presentar síntomas compatibles o con sospecha de COVID-19.** En caso de presentar síntomas, deberá atender las medidas de seguridad establecidas en la Guía de Caso Sospechoso o Confirmado. Si ya cuenta con un diagnóstico positivo, no debe asistir al instituto, deberá resguardarse 10 días e informar en la **Bitácora de registro** disponible en [esta página](#), en la que se podrá proporcionar el seguimiento correspondiente por parte del Responsable Sanitario.

En caso de presentar tres o más de los siguientes signos o síntomas: fiebre, tos, debilidad general/fatiga, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor de garganta, congestión nasal, falta de aire o dificultad para respirar, voz ronca, falta de apetito/náuseas/vómitos, diarrea o estado mental alterado, debe suponer que ha contraído la enfermedad y por tanto deberá aislarse 7 días en un cuarto separado de los demás y vigilar su evolución clínica, y reportar de igual forma al Responsable Sanitario.

A continuación, se presentan los siguientes lineamientos que permitirán las clases presenciales con la mayor seguridad posible ante la pandemia a partir del Semestre II, 2022.

**1. En caso de que se presente a clase algún estudiante con síntomas compatibles con COVID-19, el profesor deberá de solicitarle su retiro de las instalaciones del instituto.**

2. Las clases presenciales deben asegurar que incluso estudiantes que no puedan acudir a las instalaciones atiendan a clases vía remota o de forma asíncrona. Es decir, aquellas clases

donde haya estudiantes que no puedan asistir tienen a su disposición los auditorios y el aula 1 para transmitir (o grabar) la clase, respetando el aforo y los lineamientos siguientes.

3. Las clases con más de 4 alumnos deberán impartirse en los auditorios, siempre y cuando se respete el límite de aforo. Clases con 4 o menos alumnos podrán ocupar las aulas o los cubículos del profesor.

4. **Clases con más de 19 alumnos no podrán llevarse a cabo en el Instituto** durante el semestre hasta nuevo aviso.

5. La reservación de un espacio para clase presencial, deberá realizarse a través de [Bertha Vázquez](#) en el caso del posgrado y, de [Fernando Garfias](#) en caso de cursos de licenciatura o cualquier actividad de docente.

6. El profesor del curso será responsable, después de haber terminado la clase, de que los estudiantes ajenos al instituto se retiren de las instalaciones.

7. El profesor del curso debe indicar a los alumnos ajenos al instituto, que no pueden ingresar a las instalaciones antes de la hora de la clase o si no ha llegado el profesor.

8. **Durante las clases las ventanas y puertas deberán permanecer abiertas en todo momento para permitir la correcta circulación del aire. El profesor es responsable de verificar que esto suceda.**

9. **Los estudiantes y profesores deberán usar cubreboca en todo momento. El profesor es responsable de verificar que esto suceda y deberá solicitar que el estudiante que no lo cumpla se retire.**

10. **Las clases con duración de más de una hora, deberán tener una pausa intermedia de 10 minutos mínimo** (se sugiere pausas cada 45 minutos, atendiendo las recomendaciones del Comité de Expertos UNAM) para permitir que el aire se recicle. Durante la pausa, todos deberán salir del aula o auditorio.

11. **Los alumnos deberán sentarse de forma espaciada siempre asegurando al menos una distancia de 1.8m.**

12. Se deberá respetar y atender las indicaciones y señalética provista.

13. En los pasillos no deberán formarse grupos de personas que eviten el tránsito de otras personas.

14. Al terminar la clase, el profesor debe asegurarse que la puerta y las ventanas queden abiertas para que se ventile el aula, excepto cuando termine después de las 16:00hrs.

15. No podrán llevarse a cabo clases con duración de más de 3 horas.

A continuación, se presentan los siguientes lineamientos que permitirán las reuniones grupales presenciales ante la pandemia a partir de febrero 2022.

1. Las reuniones grupales con más de 5 personas deberán ocupar los auditorios, siempre y cuando se respeten los límites de aforo. Reuniones con 5 o menos personas podrán ocupar las aulas o los cubículos. **Reuniones con más de 20 asistentes no podrán llevarse a cabo dentro del Instituto.**

2. La reservación de un espacio (que no sean las oficinas) deberá realizarse a través de Fernando Garfias.

3. Durante las reuniones, las ventanas y puertas deberán permanecer abiertas en todo momento para permitir la correcta circulación del aire.

4. Los asistentes de la reunión deberán usar cubreboca en todo momento.

5. Las reuniones con duración de más de una hora, deberán tener una pausa intermedia (definir tiempo, se sugieren pausas cada 45 minutos, atendiendo las recomendaciones del Comité de Expertos UNAM) para permitir que el aire se recicle. Durante la pausa, deberán todos salir del aula o auditorio.

6. Los asistentes de la reunión deberán sentarse de forma espaciada siempre asegurando al menos una distancia de 1.8m.

7. Al terminar la reunión, se debe asegurar que la puerta y las ventanas queden abiertas para que se ventile el aula, excepto cuando termine después de las 16:00hrs.

8. No podrán llevarse a cabo reuniones con duración mayor a 3 horas.

#### GUIA DE AFOROS (Siempre ventilados)

Estos valores pueden modificarse de acuerdo a la evolución de la pandemia y el número de contagios, adecuación técnica de los espacio o instrucciones del Comité de Seguimiento COVID-19.

Auditorio Paris Pishmish	20 personas
Antiguo Auditorio	12 personas
Aulas	5 personas
Oficinas pequeñas (ejemplo: 244)	2 personas
Oficinas medianas Edificio Norte (ejemplo: 27)	3 personas
Oficina grandes Edificio Sur (ejem: 109)	4 personas



Sala 228	3 personas
Sala de juntas	4 personas
Sala de microjuntas	3 personas

#### CONTACTO

En caso de tener dudas o inquietudes respecto a las indicaciones enviar email a: [covid19@astro.unam.mx](mailto:covid19@astro.unam.mx) o [secreteccu@astro.unam.mx](mailto:secreteccu@astro.unam.mx)

#### Guía de convivencia personal

1. No tocarse la cara, nariz, ojos o boca con las manos y sigue la etiqueta respiratoria al toser y estornudar.
2. Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
3. Uso frecuente de gel antibacterial (60% alcohol).
4. Lavado frecuente de manos durante su estancia en las instalaciones.

#### Historial de revisiones

Aprobación: CI 23 de febrero de 2022

Vigencia: a partir del 28 de Febrero 2022

## **GUÍA DE SEGURIDAD del Observatorio Astronómico Nacional de la Sierra de San Pedro Mártir para las actividades en FASE VERDE**

### **I. Introducción**

La fase verde del semáforo epidemiológico contempla el retorno completo de las actividades que se desarrollan en el OAN-SPM como son:

- Mantenimiento y mejoras a la infraestructura y equipos necesarios para la operación del OAN-SPM.
- Temporadas de ingeniería para instrumentos del OAN-SPM.
- Trabajos en las instalaciones y equipos de nuevos telescopios.
- Observaciones presenciales en los telescopios de 2.1 m y 84 cm del OAN-SPM.
- Atención de visitantes a las instalaciones del OAN-SPM.

Estos trabajos se retomarán gradualmente atendiendo a la siguiente guía:

### **II. Filtro de ingreso a las instalaciones del OAN-SPM.**

Con el propósito de registrar las condiciones de ingreso e identificar a aquellas personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19 para evitar su ingreso a las instalaciones o vehículos del observatorio, se continuará trabajando con el esquema de toma de temperatura y registro de datos por medio de la aplicación web:

<https://hussongs.astrosen.unam.mx/iaens/temperatura.php>

O bien, usando los termómetros portátiles y llenando los formatos impresos que se encuentran en los vehículos antes de abordarlos.

### **III. Equipo de protección personal.**

El uso de cubrebocas de forma adecuada (protegiendo nariz y boca) es obligatorio dentro de las instalaciones y vehículos del OAN-SPM, para todo el personal y visitantes.

El personal que no cuente con cubrebocas de buena calidad y en buen estado, podrá solicitarlo con el médico pasante de servicio social (MPSS) o Coordinador Operativo (COp) en Ensenada o en el sitio.

La institución proveerá caretas protectoras al personal para ser usadas en los casos en que las condiciones de trabajo no permitan conservar la sana distancia.

#### IV. Aforos y sana distancia.

Si bien los espacios y condiciones de trabajo en el OAN-SPM por lo general permiten evitar la aglomeración de personas, con base en la guía de ventilación que se sugirió de parte del Comité de Expertos de la UNAM para la atención de la pandemia del COVID-19 (<https://indoor-covid-safety.herokuapp.com/>), se han determinado aforos y tiempos de ocupación de cada uno de los espacios en el OAN-SPM. Estos se describen en la Tabla 1 anexa:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p\\_8U8R6KvajMvm2YB-1qZvgsomQWqKog/edit?usp=sharing&oid=114831839895913538427&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p_8U8R6KvajMvm2YB-1qZvgsomQWqKog/edit?usp=sharing&oid=114831839895913538427&rtpof=true&sd=true)

Consideramos que se debe tener particular cuidado en los siguientes espacios, por la naturaleza de las funciones que ahí se llevan a cabo:

1. Comedor:
  1. Estará limitado a una ocupación máxima de 10 comensales simultáneos.  
Esquema de acceso:
    - 30 minutos iniciales para administrativos+otros (hasta 10 personas),
    - 10 minutos de ventilación,
    - 30 minutos para académicos+otros (hasta 10 personas).
  2. Deberán ocupar dos personas cada mesa como máximo, con una mampara de separación entre estos.
  3. El tiempo de permanencia de cada grupo de comensales no deberá exceder una hora y deberá ventilarse el espacio después de cada grupo por 10 minutos.
  4. Los comensales y personal de cocina deberán usar el cubrebocas mientras no estén ingiriendo alimentos o bebidas y sobre todo cuando se sirven los mismos.
2. Cuartos de televisión.
  - a. Estarán limitados a una ocupación máxima de tres y cinco personas para los cuartos del nivel 200 y el nivel 100, respectivamente.
  - b. El tiempo de permanencia de cada grupo no deberá exceder una hora y el espacio deberá ventilarse por 10 minutos después de cada grupo.

- c. Los ocupantes de estos espacios deberán usar el cubrebocas en todo momento.
3. Cuarto de observación del 2 m.  
Tendrá una ocupación máxima de cuatro personas, siempre y cuando la concentración de CO<sub>2</sub> en el ambiente no exceda las 750 ppm.

En caso de que se exceda por 15 minutos este nivel, o al desocuparse el espacio, deberá ventilarse el espacio por un tiempo de 10 minutos.

Los ocupantes de estos espacios deberán usar el cubrebocas KN95, N95 o KF94 en todo momento.

La observación de estos aforos para cada uno de los espacios, conjuntamente con las demás medidas contempladas en este documento, hacen posible que en un lapso de un par de semanas a partir del paso a semáforo verde puedan encontrarse en el sitio:

- a. El 100% del equipo de operación y mantenimiento del OAN-SPM podrá regresar a desarrollar sus funciones normales; esto incluye a los administrativos y académicos.
- b. Hasta dos observadores con temporadas aprobadas en el telescopio de 2.1m y un observador presencial en telescopio de 84 cm.
- c. Los equipos de trabajo de los proyectos de nuevos telescopios en desarrollo en el OAN-SPM, cuyo número máximo deberá incrementarse en tres cada semana.

El aforo total en el albergue del OAN-SPM en una primera fase del semáforo verde corresponde al número de habitaciones con baño propio y asciende a **28 personas**.

El personal y visitantes del OAN-SPM deberán atender en todo momento las indicaciones de los COps, así como las indicadas en la señalética instalada en el sitio tendientes a promover el cuidado de la sana distancia (1.8 m).

Asimismo, el incremento en las operaciones y trabajos en SPM hacen necesaria la integración del equipo completo de soporte de la operación en Ensenada.

## V. Transportes.

Se propone ir incrementando gradualmente la ocupación de los vehículos para el transporte de personal entre Ensenada y SPM, hasta alcanzar los máximos señalados por

consideraciones de seguridad (el asiento cuenta con cinturón de seguridad de tres puntos) de los mismos:

- a. Vehículo tipo van: empezando con seis tripulantes para llegar a 11 en tres semanas.
- b. Vehículo tipo SUV: empezando de cuatro tripulantes para llegar a seis en dos semanas.
- c. Vehículo tipo Pick-up: empezando de cuatro tripulantes para llegar a cinco en una semana.

Los tripulantes y oficiales de transporte en los vehículos deberán usar el cubrebocas correctamente (cubriendo nariz y boca) en todo momento.

Los pasajeros deberán registrar su temperatura corporal y síntomas en el formato o en la aplicación web, absteniéndose de abordar el vehículo si se cumplen las condiciones indicadas en el mismo.

## **VI. Otras medidas de protección.**

### Pruebas de COVID-19:

1. El personal, observadores y colaboradores de proyectos que suben al OAN-SPM, deberán realizarse una prueba PCR en el Laboratorio de Bioseguridad del CNYN, el día previo a su subida. En aquellos casos cuando por necesidades del servicio se requiera la subida de personal se podrá requerir una prueba de antígenos.
2. Los contratistas y personal externo que suba al OAN-SPM deberán presentar copia de una prueba PCR o de antígenos, con antigüedad no mayor a 24 horas del momento de la subida.

### Vacunación:

1. Se exhorta a todo el personal del OAN-SPM a registrar en la plataforma sus condiciones de vacunación o hacerle llegar la información a las Responsables Sanitarias: <https://hussongs.astrosen.unam.mx/vacuna/>
2. Los observadores y personal de proyectos que sube al observatorio deberá proporcionar al JOAN-SPM información sobre su estado de vacunación antes de la subida.

### Higiene:

Con el propósito de promover la higiene y el reducir la transmisión del virus se recomienda a todo el personal y visitantes:

1. No tocarse la cara, nariz, ojos o boca con las manos.
2. Seguir la etiqueta respiratoria al toser y estornudar, haciéndolo en el interior

- del brazo.
3. Evitar tocar, en la medida de lo posible, superficies de uso frecuente como barandales, puertas, muros, botones, etc.
  4. Lavado frecuente de manos durante su estancia en las instalaciones.
  5. El uso frecuente de gel (60% alcohol o más) antibacterial.

## VII. Seguimiento.

Se llevará a cabo una reunión semanal con los COps, los Responsables Sanitarios, el Secretario Técnico, el delegado administrativo., los MPSS y el JOAN, así como el personal que se encuentra en el sitio, para analizar el cumplimiento de las medidas contempladas en esta Guía.

Se levantará una minuta de estas reuniones para hacerla de conocimiento a la CLS-SPM.

### ESTE DOCUMENTO FUE PREPARADO POR:

**Ing. Liliana Figueroa Carrillo, OAN-SPM, IAUNAM**  
**Sr. Armando García, OAN-SPM, IAUNAM**  
**Lic. Sergio Eduardo Mondragón Gómez, OAN-SPM, IAUNAM**  
**Ing. Emanuel Mungarro, OAN-SPM, IAUNAM**  
**Dr. Juan Manuel Núñez Alfonso, OAN-SPM, IAUNAM**  
**Dr. Mauricio Reyes Ruiz, OAN-SPM, IAUNAM**  
**Sr. Esteban Valdés, OAN-SPM, IAUNAM**

### CON EL APOYO DEL COMITÉ DE RESPONSABLES SANITARIOS:

**M. en C. Urania Ceseña Borbón, IAUNAM Ensenada**  
**Ing. Liliana Figueroa Carrillo, IAUNAM Ensenada**  
**M.I. Erica Esther Lugo Ibarra, IAUNAM Ensenada**  
**(Responsable Sanitaria, IAUNAM Baja California)**

Y fue emitido con la revisión previa de las Comisiones Locales de Seguridad y Dirección del Instituto de Astronomía de la UNAM.

### Historial de Revisión

*Generado por: Responsable Sanitario Erica Lugo y CLS.*

*Aprobado por CI – 23 de febrero de 2022*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO



INSTITUTO DE ASTRONOMIA SEDE ENSENADA

# LINEAMIENTOS REGRESO A CLASES PRESENCIALES

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD ENSENADA  
FEBRERO 2022

## OBJETIVOS



Los objetivos principales de este protocolo es garantizar y asegurar un retorno seguro a clases presenciales o en la modalidad híbrida en el Instituto de Astronomía UNAM sede Ensenada (IA-Ens).

Es de suma importancia e indispensable que la comunidad educativa siga con responsabilidad y ética los lineamientos que se presentan en este documento, ya que serán de observancia obligatoria para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y sus variantes dentro de nuestras instalaciones, y con esto garantizar condiciones seguras y saludables para el regreso seguro a las aulas.



## GUIA DE ACCION.



USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS



ESTORNUDE O TOSA CON LA PARTE INTERIOR DEL CODO



OBLIGATORIO EL USO DE GEL ANTIBACTERIAL



RECUERDE LAVARSE LAS MANOS DE 20 A 40 SEGUNDOS



CONTROL OBLIGATORIO DE TEMPERATURA



- **Antes de salir.** Asegúrese que no presente ningún síntoma de alergia, problema de salud, como escurrimiento o congestión nasal, escalofrío o temperatura, dolor de cabeza, dolor de estómago, tos, vómito, diarrea, dolor de garganta o dolor muscular. Es preferible que repose en casa hasta que mejore, ya que, de presentar síntomas estando en las instalaciones, el personal administrativo, académico o en particular el profesor o profesora en turno le invitará a retirarse, solicitándole que guarde cuarentena por 10 días. Esto último en seguimiento a los lineamientos de contactos de primer nivel.



- **Toma de temperatura.** Pasar de manera obligatoria por el control de acceso al ingresar a las instalaciones.

- Usted se tomará la temperatura con el termómetro infrarrojo que se encuentra en la entrada principal.
- Deberá llenar el formulario que contiene el Código QR o lo puede llenar desde su computadora al ingresar al IA-ENS, si su temperatura es igual o mayor a 38 grados, por ética deberá retirarse de las instalaciones. Si su temperatura es normal (36.8 grados), deberá pasar de manera directa al salón asignado.



- **Uso de cubrebocas.** Al llegar al Instituto deberá usar de manera obligatoria su cubrebocas bien puesto cubriendo boca y nariz. El uso de cubrebocas deberá usarse en todo momento durante las clases, el profesor o profesora en turno supervisará esta acción.

- Registrar su asistencia, para asegurar los aforos establecidos\*, en la página <https://hussongs.astrosen.unam.mx/iaens/asistenciaAUTO.php>

- **Horario de clases.** Una vez terminadas las clases debe retirarse de las instalaciones, a menos que sea su día de estancia presencial en la oficina, una vez que se haya registrado en la página de acceso al trabajo presencial y cuente con respuesta positiva.

- El laboratorio de astrobiología podrá operar respetando el aforo indicado\*.

- **Convivencia.** Es importante que la convivencia entre las y los estudiantes se efectúe en espacios abiertos o salones que no accedan el aforo permitido\*. Podrán reunirse en la terraza si se encuentra vacía.



- **Higiene.**

- Lavarse las manos frecuentemente o usar gel antibacterial a base de alcohol al 70% antes y durante su estancia en las instalaciones del IA-ENS,



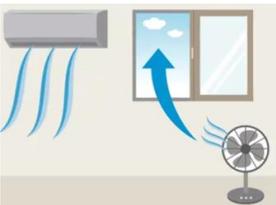
- No tocarse la cara, nariz, ojos o boca con las manos sucias.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.

- No escupir, en su lugar, use un pañuelo desechable y tírelo a la basura y lévese las manos.



- Realizar práctica de etiqueta respiratoria al toser y estornudar.
- Al retirarse de su lugar de trabajo, se recomienda que desinfecte el área ocupada.

- **Sana distancia.** En todo momento se deberá respetar la sana distancia mínima de dos metros al interactuar con otras personas y deberá respetar el aforo establecido en áreas compartidas\*.



- **Ventilación.**

Los salones en uso se mantendrán debidamente ventilados. El profesor o profesora en turno será responsable de mantener una buena ventilación, abriendo puertas y ventanas (ventilación natural).

En caso de que el salón cuente con aire acondicionado, se empleará cambiando frecuentemente la velocidad (ventilación forzada).

El profesor o profesora en turno hará las mediciones de CO<sub>2</sub> para monitorear la calidad del aire. En caso de saturación se les invitará a las y los participantes retirarse 15 minutos para que el salón se ventile.

- **Saludo.** Evitar saludos de contacto.

- **Oficinas compartidas.** Para las oficinas compartidas de estudiantes que no cumplan con el espacio mínimo de uso, se otorgarán horarios o días escalonados para ocuparlos por el aforo permitido\*, consultar con la COSE-EN para programar los trabajos en sus oficinas.

\* Por favor consulte el documento: Determinación de las condiciones de ventilación y aforos en los espacios de trabajo del IA-ENS (<https://bufadora.astrosen.unam.mx/~clsens/documentos/anexoventilacion.pdf>)



The image shows a screenshot of the IA-ENS website. On the left, there is a logo with a virus-like structure and the word "Protocolos" in orange. Below it, there are two links: "Protocolo Específico de Seguridad del Instituto de Astronomía Sede Académica Ensenada (IA-ENS) FASE AMARILLA" and "Protocolo Específico de Seguridad Instituto de Astronomía Sede Académica Ensenada (IA-ENS) FASE NARANJA". In the center, there is a link: "Guía de Acción para el Seguimiento y Atención de Contactos COVID-19 en el IA-ENS y en el OAN-SPM". Below this link, there is a circled link: "Anexo 1: Determinación de las condiciones de ventilación y aforos de los espacios de trabajo del Instituto de Astronomía Ensenada". On the right, there is a sidebar with the text "Instituto de Astronomía Ensenada" and a list of links: "Estatus Semáforo", "Protocolos", "Formularios EN LINEA", "Salud Mental", "Boletines UNAM", "Información Adicional", and "Contacto".

“Yo me cuido, Tú te cuidas, Todos nos Cuidamos”.

Comisión Local de Seguridad:

Dra. María Teresa García Díaz  
Lic. Sergio Eduardo Mondragón Gómez  
Ing. Liliana Figueroa Carrillo  
<sup>1</sup>M.I. Erica Esther Lugo Ibarra  
M. en C. Urania Ceseña Borbón  
M.I. Enrique Colorado Ortiz  
Sr. Augusto Sarabia Tránsito  
Jorge Luis Manríquez Gallardo  
M.I. Gerardo Sierra  
Dr. Héctor Aceves  
Lic. Ana Isabel Hernández Sánchez  
Desiderio Carrasco

<sup>1</sup>Responsable Sanitario, IAUNAM Baja California

Correo de contacto: [cls-ensenada@astro.unam.mx](mailto:cls-ensenada@astro.unam.mx)

#### **Historial de revisiones**

Aprobación: CI 23 de febrero de 2022

Vigencia: a partir del 28 de febrero 2022